EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN **Código: GC-FA-19**

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	6	
Contrato N°	CD-EDU -0290-2024		
Nombre del Supervisor	**MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA** **CINDY MARTÍNEZ**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios X	Otro:	
Nombre del contratista	CONSULTORA LEGAL LEX		
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EDUBAR S.A., ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS PROCESOS QUE CURSAN CONTRA LA ENTIDAD.		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento ejecución previa aprobación de las pólizas.		
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 144.000.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 144.000.000	

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
26/06/2024	31/12/2024		

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	63-44-101015830	26/06/2024	30/06/2025
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	63-44-101015830	26/06/2024	31/12/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 144.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 144.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$ 23.000.000**
Valor Ejecutado a la Fecha		**$138.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		413

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

SC-CER701146 SC-CER690218

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1.Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y Parafiscales durante los últimos (6) meses anteriores al cierre del proceso.	Se adjunta con este informe certificado de aportes parafiscales de los últimos 6 meses.
2.Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	-El lunes 2 de diciembre de 2024 se practicó reunión en las oficinas de la entidad, en la cual, se hizo una revisión de los procesos Contenciosos Administrativos en los que se ha decretado medida cautelar de embargo. - El día 6 de diciembre de 2024 se practicó reunión virtual, en la que se estudiaron las actividades que se han desplegado para el cumplimiento del fallo de tutela dentro del proceso No. 000238-2024. - El 10 de diciembre de 2024 a las 9:00 am se realiza reunión dentro de las instalaciones de la entidad, en la que se hizo un estudio de los predios que iban hacer objeto de adquisición a través de la expropiación administrativa, para llevar a cabo el programa "Plan Vial Cordialidad". - El 11 de diciembre de 2024 se realizó reunión en las instalaciones de la entidad para efectuar un estudiaron los títulos de propiedad del proceso de expropiación administrativa sobre los inmuebles identificados de la siguiente manera: 040-94914-040-75524-040-94913-040-6107-040-59870.
3.Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el gerente de EDUBAR S.A o el supervisor del contrato.	- A solicitud de la entidad se envió el marco legal, bajo el cual se debían enmarcar las resoluciones expedidas dentro del proceso administrativo de expropiación que se viene desarrollando con ocasión a las obras del PLAN VIAL CORDIALIDAD.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701146 IQNet SC-CER180219

	- Acompañamiento y asesoramiento a la Subgerencia Jurídica en el desarrollo del Comité de Conciliación y elaboración de las respectivas actas. - A solicitud de la entidad se hizo estudio de las minutas de las Resoluciones de adquisición, dentro del proceso de expropiación administrativa que se lleva a cabo por la ejecución del PLAN VIAL CORDIALIDAD, las cuales corresponden a los siguientes predios: 040-94914-040-75524-040-94913-040-6107-040-59870.
4.Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que sean consultados.	-Se realizó concepto acerca de las actividades que ha realizado la entidad para cumplir totalmente con la sentencia de tutela, expedida dentro del proceso No. 2024-00238. -Concepto de la viabilidad jurídica del valor de los predios adquiridos dentro del programa de expropiación administrativa que se esta llevando a cabo, para ejecutar el Plan Vial de la Cordialidad.
5.Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados.	Los documentos entregados en forma física fueron utilizados dentro de las instalaciones de la entidad, por lo que se dejaron en el lugar. Los otros documentos utilizados para el cumplimiento de nuestras funciones se nos enviaron por correo electrónico.
6. Guardar absoluta reserva sobre los asuntos que le sean consultados.	Toda información entregada fue manejada con la reserva y discrecionalidad pertinente.
7. Abrir una cuenta de correo electrónico e informar el nombre a EDUBAR S.A para ser utilizadas y revisada constantemente como medio de comunicación directa de la oficina.	Desde el inicio del contrato con la entidad se puso a disposición el correo empresarial de la firma consultorialegallex@hotmail.com.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701146 IQNet SC-CER400218

8. Conocer y aplicar los protocolos de defensa entregados por el área jurídica de EDUBAR S.A.	Los conceptos, asesorías y actuaciones se hicieron bajos los lineamientos y protocolos de la entidad.
9. Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo al área encargada de Edubar S.A	No se nos asignaron poderes para representación de procesos judiciales en los que la entidad es parte.
10. Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	No nos asignaron poderes para la contestación de demandas.
11. Asistir a la subgerencia jurídica en la contestación de las acciones de tutelas presentadas.	Dentro de este periodo no se nos asignaron acciones de tutela para contestar.
12. Acompañar a la sugerencia jurídica en la definición de la línea de defensa de los procesos que se adelantan en contra de Edubar S.A.	-Se asesoró a la subgerencia jurídica en el seguimiento del cumplimiento a lo ordenado en sentencia de tutela No. 2024-000238. - Se hizo revisión y seguimiento de los procesos contenciosos administrativos en los cuales se ha decretado medida cautelar de embargo en contra de EDUBAR S.A. - Se hizo revisión y seguimiento de los procesos civiles que cursan en contra de la entidad, y tienen medida cautelar de embargo.
13. Brindar asesoría jurídica en la gerencia general y demás subgerencias en la toma de decisiones.	-Se hizo un estudio del censo practicado a las personas a las cuales se les debe adquirir el predio para la ejecución del Plan Vial de la Cordialidad.
14. Asistir a la subgerencia jurídica, atendiendo derechos de petición presentados.	Se asesoró a la entidad en la respuesta y trámite de los derechos de petición que fueron resueltos dentro de este periodo.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701146 IQNet SC-CER400218

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE SUPERVISIÓN **Código: GC-FA-19**

15. Entregar al área jurídica de EDUBAR S.A, copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente.	Se hizo entrega de todos los documentos requeridos, y que hacen parte del archivo de la entidad.
16. Seguir los lineamientos impartidos por Edubar S.A en el establecimiento de la defensa en los procesos que sean entregados.	Los conceptos, asesorías y actuaciones se hicieron bajos los lineamientos y protocolos de la entidad.
17. Tramitar de manera oportuna los asuntos que sean asignados o consultados.	Todas las consultas, asesorias y actuaciones realizadas se hicieron dentro de los términos previstos por la entidad.
18. Brindar apoyo al a subgerencia de Adquisición Predial y reasentamiento durante la ejecución de los proyectos de renovación urbana.	-Se apoyó a la entidad a establecer el marco jurídico bajo el cual se hicieron las resoluciones de adquisición dentro del programa de expropiación administrativa que se está ejecutando para continuar con el Plan Vial de la Cordialidad. -
19. Apoyar en la proyección de actos administrativos necesarios para la adquisición de predios.	No se nos remitieron actos administrativos para revisión durante este periodo.
20. Apoyar en la revisión de las promesas de compraventa de los bienes inmuebles sujetos del proceso de adquisición predial.	

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701145 IQNet SC-CER100215

21. Brindar asesoría permanente en materia administrativa a la Subgerencia de Gestión Predial y Reasentamiento.	
22. Revisar y/o proyectar los estudios previos, solicitudes de prórrogas, adiciones, modificaciones, actas, actos administrativos, y demás documentos jurídicos que solicite Edubar S.A	-Se apoyó a la entidad a establecer el marco jurídico bajo el cual se hicieron las resoluciones de adquisición predial dentro del programa del Plan Vial de la Cordialidad.
23. Coordinar, organizar, supervisar, revisar y controlar el desarrollo de las actividades de estructuración pre contractual y contractual de los proyectos de Edubar S.A.	
24. Asesorar y/o realizar estructuración pre-contractual y contractual de los proyectos de EDUBAR.	
25. Con el fin de obtener el certificado de supervisión por parte de EDUBAR S.A, como requisito previo al pago de los honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntado.	Se adjunta informe de gestión con la presentación de la cuenta de cobro.

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

icontec ISO 9001 SC-CER701145 IQNet SC-CER400215

26.Apoyar legalmente los procesos internos de EDUBAR S.A que le sean asignados.	Se apoyó a la entidad a nivel legal, en el trámite previo necesario para expedir las resoluciones de adquisición predial dentro del programa del Plan Vial de la Cordialidad.

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2024.

MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA Y CINDY MARTINEZ, actuando en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisores, dejamos constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla en el mes de DICIEMBRE de 2024.

MAURICIO VALDEBLANQUEZ TAMARA
Subgerente Jurídico

CINDY MARTINEZ
Subgerente de Reasentamiento

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

SC-CER701145 SC-CER400218

EDUBAR	**GESTION DE CONTRATACION**	**Código:** CG-FA-08
		Versión: 01
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION	**Fecha:** 01-08-2024
		Página: 1 de 1
No. DEP		

TIPO DE CONTRATACION	Orden/Contrato de Compra de Suministro	
	Orden de Prestación de Servicios	
	Contrato de Prestación de Servicios	CD-EDU-0290-2024

ACTA No.	06

1. INFORMACION DEL CONTRATO:

No. del Contrato u Orden de Servicio	CD-EDU-0290-2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, ACOMPAÑAMIENTO, Y ASESORÍA JURÍDICA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EDUBAR S.A, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS PROCESOS QUE CURSAN CONTRA LA ENTIDAD.
Contratante	LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A EDUBAR S.A
Contratista	CONSULTORA LEGAL LEX S.A
Plazo Inicial	26/06/2024 - 31/12/2024
Valor	$144.000.000
Fecha de Firma del Contrato/Orden	25/06/2024
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	26/06/2024
Fecha Terminación del Contrato/Orden	31/12/2024

2. INFORMACION POLIZA:

Tipo de Póliza	**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**	
Vigencias	Desde:26/06/2024	
	Hasta:30/06/2025	
Tipo de Póliza	**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**	
Vigencias	Desde:26/06/2024	
	Hasta: 31/12/2027	

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR ($)23.000.000	
VALOR EN LETRAS	**VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS**

El día (26) del mes de diciembre de 2024, acordaron las partes, por una parte, **MAURICIO VALDEBLANQUEZ Y CINDY MARTINEZ**, obrando en calidad de supervisores del contrato y por otra parte **RICARDO CUENTAS HERNÁNDEZ** identificado con cedula de ciudadanía No.**1.129.521.664** en calidad de CONTRATISTA y representante legal de **CONSULTORA LEGAL LEX S.A**, Nit. **901.355.021-7** con el fin de recibir a satisfacción el informe No.06 correspondiente a las labores ejecutadas en virtud del objeto del contrato No. CD-EDU-0290-2024.Firman quienes intervinieron en la presente acta:

MAURICIO VALDEBLANQUEZ
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

CINDY MARTINEZ
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

RICARDO CUENTAS HERNÁNDEZ
Representante Legar Consultora Lega Lex S.A
CONTRATISTA